

21

Fusagasugá, septiembre de 2021

Doctora:

YURY ANDREA MORA CHAVARRO

Ordenadora del Gasto

Municipio de Fusagasugá

Ciudad

REF. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE BARRIDO PREDIAL MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y JURÍDICA PREDIAL DENTRO DEL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de poner a consideración la propuesta de prestación de servicios profesionales en la Dirección De Información Y Planificación Territorial de la Alcaldía de Fusagasugá.

Las actividades propuestas serán las siguientes:

1. Apoyar, Estudiar, clasificar y ejecutar de manera integral los trámites de oficina y terreno que le sean asignadas, conforme a las normas y procedimientos catastrales, en el aplicativo para dispositivo móvil.
2. Cumplir con el rendimiento mínimo diario o norma de producción mínima establecida por la dirección de información y planificación territorial para predios no propiedad horizontal, condominios y propiedad horizontal, predios informales urbanos. De acuerdo requerimientos indicados por el supervisor de contrato
3. Apoyar en la recopilación de la información necesaria en terreno para efectuar el trámite de predios formales o informales tales como: documento de identidad de los propietarios, títulos de dominio y folios de matrícula inmobiliaria.
4. Tomar las fotografías del predio y sus construcciones, conforme a los manuales y procedimientos vigentes.
5. Brindar apoyo en el registro de la información predial en el medio determinado por el gestor catastral (ficha predial o aplicativo para dispositivo móvil).
6. Brindar apoyo en la digitalización en la base gráfica catastral oficial el terreno y construcción actualizados, de acuerdo con normas y procedimientos establecidos, garantizando la integralidad entre la información gráfica, alfanumérica catastral y registral.
7. Realizar la entrega de la información en la fecha y horario asignados por el supervisor y/o quien haga sus veces.

8. Apoyar la efectividad de la entrega definitiva y ajustes pertinentes de la información como producto final de los procesos y etapas catastrales.
9. Apoyar la identificación de las ofertas inmobiliarias de las zonas intervenidas a su cargo.
10. Apoyar la proyección dentro de los términos de ley de las respuestas a las peticiones de los trámites que le sean asignados.
11. Presentar los informes pertinentes y periódicos de acuerdo a lo asignado por el líder de reconocimiento.
12. Contar con los equipos (pda, tablet, celular, cinta métrica y transporte, etc.) Y servicios (internet, transporte, etc.) Necesarios e indispensables para el desarrollo de sus labores, de tal forma que garanticen óptimos resultados.
13. Garantizar la custodia de la documentación recibida radicada por sistema de información catastral y correspondencia.
14. Orientar a los usuarios en los temas inherentes a la información catastral requerida, de los trámites que le sean asignados.
15. Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual.
16. Realizar los desplazamientos que se requieran para dar cumplimiento al objeto contractual.
17. Cumplir con los protocolos de bioseguridad que disponen a nivel nacional e institucional frente a la declaratoria de emergencia decretada por Covid-19.
18. Asistir a las reuniones en las fechas y hora establecidas para alineación de conceptos técnicos, concertación, socialización y demás que se convoquen por parte del supervisor o quien haga sus veces.
19. Guardar la confidencialidad de la información resultante del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito, y de todos sus productos asociados y resultantes, así como de los datos personales o de cualquier tipo que estén protegidos legalmente o sometidos a reserva, durante el término de ejecución del contrato y dos (2) años más conforme a lo establecido en la Ley 1266 de 2008, Ley 1273 de 2009 y Ley 1581 de 2012 o demás normas que las deroguen o modifiquen.
20. Brindar apoyo en la articulación e interoperabilidad del Catastro Multipropósito con los instrumentos de planificación urbana y rural del municipio.
21. Brindar apoyo en las diferentes actividades administrativas, trabajo de campo o acciones necesarias para el cumplimiento y desarrollo de las metas y las competencias misionales de la Dirección de Información y Planificación Territorial de la Secretaría de Planeación Municipal
22. Brindar apoyo en el levantamiento de procesos para el desarrollo integral del sistema de información catastral – Software.
23. Apoyar los demás requerimientos realizados por el supervisor del contrato, o quien haga sus veces de actividades o las diferentes instancias de la administración municipal, contando con la disponibilidad frente a eventualidades y obligaciones que deba cumplir la Secretaría de Planeación y que se relacionen con el objeto del contrato.

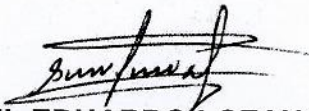
24. Presentar informes en forma impresa y en medio magnético de las actividades realizadas y entregar las bases de datos estructuradas, borradores y demás documentos elaborados, revisados o ajustados en la ejecución del contrato.
25. Aplicar la ley general de archivos y directrices de la administración para el manejo de la gestión documental.
26. Cargar las cuentas de cobro y demás documentos requeridos, a la plataforma SECOP II.
27. Cumplir de las disposiciones y lineamientos para todas aquellas actividades que se deriven del mantenimiento, funcionamiento, sostenimiento y actualización del Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG.

VALOR DE LA PROPUESTA: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 10.415.773) incluye impuestos de Ley.

FORMA DE PAGO: Mensualidades vencidas, cada una por la suma de TRES MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 3.124.732).

TIEMPO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS Y/O HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,



SAMUEL EDUARDO LOZANO MAYORGA
C.C. 1.069.768.747 de Fusagasugá

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

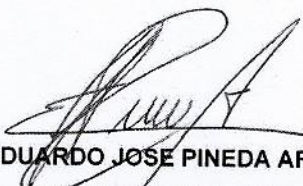
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 19 de septiembre de 2021, a las 00:09:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1069768747
Código de Verificación	1069768747210919000900

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 176821396



WEB

00:12:36

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SAMUEL EDUARDO LOZANO MAYORGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069768747:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:21:10 AM horas del 19/09/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1069768747

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/09/2021 01:24:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1069768747** y Nombre: **SAMUEL EDUARDO LOZANO MAYORGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25821621**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

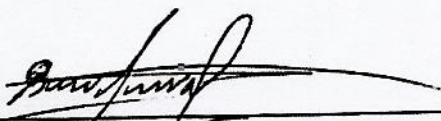
www.policia.gov.co

Señores
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Ciudad.

Referencia: consentimiento revisión de antecedentes

Yo Samuel Eduardo Lozano Mayorga, identificado con la cedula de ciudadanía 1.069.768.747 expedida en Fusagasugá, por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía de Fusagasugá, para que conforme a lo establecido en la ley 1918 de 2018 y el decreto reglamentario 753 de 2019, revise mis antecedentes en el registro de inhabilidades por la comisión de delitos sexuales contra menores de edad.

Atentamente;



Samuel Eduardo Lozano Mayorga
C.C. No. 1.069.768.747 de Fusagasugá

29

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:26:14 horas del 28/09/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1069768747,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNCICIPIO DE FUSAGASUGA**, con NIT 890680008-4 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2021

🕒 Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
📍 Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.oac@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



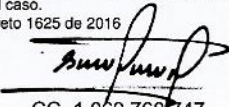
Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



gov.co GOV.CO

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14692389721			
		 (415)7707212489984(8020) 000001469238972 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 9 7 6 8 7 4 7		6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot		14. Buzón electrónico 8
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 1 0 6 9 7 6 8 7 4 7		27. Fecha expedición 2 0 1 7, 1 1, 0 1
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca	30. Ciudad/Municipio Fusagasugá		
31. Primer apellido LOZANO		32. Segundo apellido MAYORGA	33. Primer nombre SAMUEL		34. Otros nombres EDUARDO
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca	40. Ciudad/Municipio Fusagasugá		
41. Dirección principal CL 24 1 ESTE BIS 22 BRR COMUNEROS					
42. Correo electrónico samuelozano83@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 9 6 3 7 2 6 3	45. Teléfono 2 3 1 8 6 9 8 2 7 6 3		
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					Ocupación
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 2 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8, 0 3, 1 5	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo	Servicio		
57. Modo		1 2 3			
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2020-05-18 / 14:32:42	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:  CC. 1.069.768.747			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre LOZANO MAYORGA SAMUEL EDUARDO 985. Cargo CONTRIBUYENTE		



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Lizano		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Mayorga		NOMBRES Samuel Eduardo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.E. PAS No. 1069768747				SEXO F M	NACIONALIDAD COL. EXTRANJERO
CARTERA MILITAR PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE				PAÍS Colombia	
NÚMERO 1069768747				D.M 55	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 26 MES 10 AÑO 1999 PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca MUNICIPIO FUSAGASUGÁ				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA calle 24 #1 este bis 22 casa PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca MUNICIPIO FUSAGASUGÁ TELÉFONO 3209637263 EMAIL samuelozano83@gmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

ELIJA CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller académico.	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA					FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10.	X	MES 12	AÑO 2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DECLARE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

ELIJA CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

DECLARE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TL	6	X		TECNOLOGIA EN CARTOGRAFIA	03	2020	093557-0519649 CND

DECLARE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

DECLARE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

DECLARE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X				X		X		

Experiencia laboral

DECLARE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
--	---------	--------------	------------------

1069768747 27/09/2021

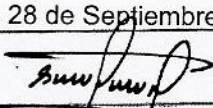
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Bogotá	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD socratescardona@gmail.com	
TELÉFONOS 3213107576	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Auxiliar de Topografía	DEPENDENCIA Ingeniería	DIRECCIÓN CR 69 C BIS 2-56 BARRIO LA IGUALDAD	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contratacion@lgac.gov.co	
TELÉFONOS 369 4000	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 06 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 01 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO Prestación de servicios PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, PROCESAM	DEPENDENCIA SUB DE GEOGRAFIA Y CARTOGRAFIA	DIRECCIÓN Carrera 30 No.48-51	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GEO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contacto@georingenieros.com	
TELÉFONOS 3185994455	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 10 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 03 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO Auxiliar de Ingeniería	DEPENDENCIA Ingeniería	DIRECCIÓN CII 144 #13 -62	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SCG INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD socratescardona@gmail.com	
TELÉFONOS 3213107576	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 03 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO Auxiliar de Topografía	DEPENDENCIA Ingeniería	DIRECCIÓN CR 69 C BIS 2-56 BARRIO LA IGUALDAD	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Fusagasugá, 28 de Septiembre de 2021


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS
COMO SOPORTE.

Fusaca Bogotá 28-09-2021
Ciudad y fecha

Creancy Moreno M
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co



FORMULARIO ÚNICO
 DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
 RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
 PERSONA NATURAL
 (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Período a declarar
 Desde 01-01-2020 Hasta 31-12-2020

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA
 1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, Lozano Mayorga Samuel Eduardo
 IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. 1069768747 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :
 DIRECCIÓN calle 24 #1 este bis 22 casa TELÉFONOS 3209637263
 MUNICIPIO FUSAGASUGÁ DEPARTAMENTO Cundinamarca PAÍS Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
MAYORGA CAICEDO MARTHA ISABEL	CC 20391497	Madre
LOZANO CALDERON SAMUEL EDUARDO	CC 19057214	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☐ , PARA RETIRARME ☐ , PARA ACTUALIZACIÓN ☒ , PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	19,366,092
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
OTROS INGRESOS LABORALES	0
TOTAL INGRESOS NO LABORALES	0
TOTAL	19,366,092

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	Cuenta de Ahorros	488406485851		100,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
--------------	-------------------------	-------

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
-------------------	----------	-------

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
-----------------------	--------------------

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
------------------------------------	------------------

c) En la actualidad: SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
	C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
----------------------------	------------------------

3. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Fusagasugá, 21 de Septiembre de 2021
 CIUDAD Y FECHA



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Se confiere a

Samuel Eduardo Lozano Mayorga

C. C. No. 1.069.768.747 Expedida en Fusagasugá

El título de

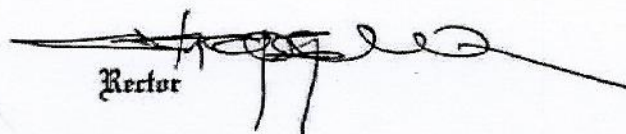
Tecnólogo en Cartografía

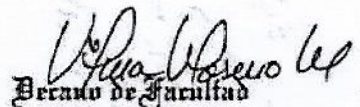
Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

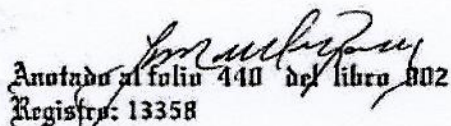
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá, a los 11 días de Marzo de 2020


Rector


Decano de Facultad


Anotado al folio 440 del libro 802
Registro: 13358

Fusagasugá, 11 de Marzo de 2020

PROGRAMA: TECNOLOGIA EN CARTOGRAFIA

ACTA DE GRADO No. 2261

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS AGROPECUARIAS**, Programa: **TECNOLOGIA EN CARTOGRAFIA**, Sede Fusagasugá, aprobado por Acuerdo No. 0029 del 29 de Diciembre de 1999, en Grado Ordinario del día 11 del mes de marzo de 2020, otorga a:

SAMUEL EDUARDO LOZANO MAYORGA

C.C. No 1.069.768.747- de Fusagasugá

**EL TITULO DE:
TECNOLOGO EN CARTOGRAFIA**

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Fusagasugá, el día 11 del mes de marzo de 2020, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**

(FDO) DECANO DE LA FACULTAD: **VILMA MORENO MELO**

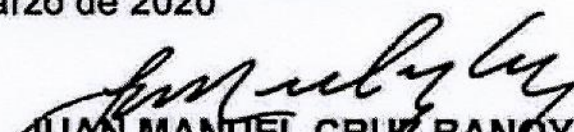
(FDO) EL GRADUADO: **SAMUEL EDUARDO LOZANO MAYORGA**

(FDO) SECRETARIO GENERAL: **ISABEL QUINTERO URIBE**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Anotada al libro No. 7, Folio No. 2261

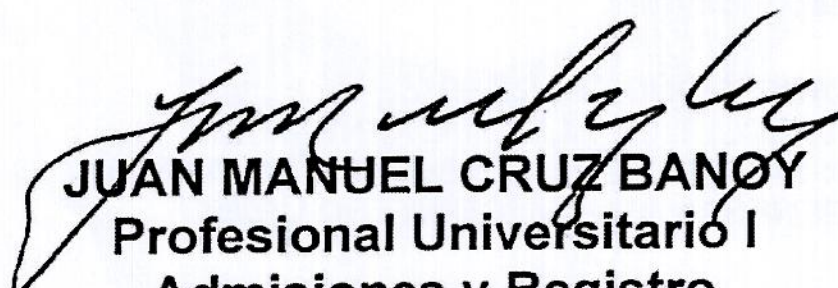
Fusagasugá, 11 de marzo de 2020



JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I
C.C No. 3.229.017 de Usaquen

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
SEDE FUSAGASUGÁ**

**FACULTAD: CIENCIAS AGROPECUARIAS
PROGRAMA: TECNOLOGIA EN CARTOGRAFIA
ACTA DE GRADO No: 2261
LIBRO DE REGISTRO No. 2 FOLIO No 440
FECHA: 11 DE MARZO DE 2020
REGISTRO DE DIPLOMA No: 13358
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11 DE MARZO DE 2020**


**JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I
Admisiones y Registro
U.D.E.C.**

CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL - AUXILIAR

093587-0519649 CND

R2020019975

TECNOLOGIA EN CARTOGRAFIA



SAMUEL EDUARDO
LOZANO MAYORGA
ID: 1069768747

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA -
UDEC



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

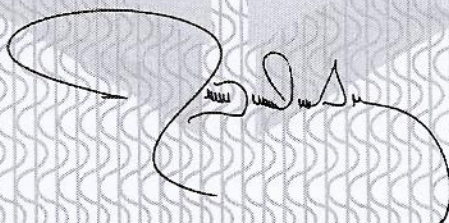


**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

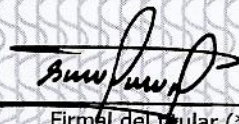
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SAMUEL EDUARDO LOZANO MAYORGA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1069768747, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN CARTOGRAFIA con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 093587-0519649 CND desde el 30 de Abril de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020019975.
2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1069768747

NOMBRES: SAMUEL EDUARDO

APELLIDOS: LOZANO MAYORGA

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2029	2039	2049



FECHA DE EXPEDICIÓN: 20 05/2020

DISTRITO MILITAR: 055


CD. MILTON CASTRO
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO



270

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor SAMUEL EDUARDO LOZANO MAYORGA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1069768747, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	SAMUEL
Segundo Nombre:	EDUARDO
Primer Apellido:	LOZANO
Segundo Apellido:	MAYORGA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1069768747
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 25 días del mes de Julio de 2021, a las 2:20:10 PM.

Cordialmente,

CR. JAVIER HERNANDO VALENZUELA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



FE EN LA CAUSA
"ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR"

JEFATURA DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
AVENIDA CARACAS No. 9-51 PBX: (1) 3362211 BOGOTÁ D.C.



Bogotá, D.C, Julio 01 de 2021



A QUIEN INTERESE

Yo **SOCRATES CARDONA GIRALDO** identificado con la C.C. # 79668532 de Bogotá, certifico que el joven **SAMUEL EDUARDO LOZANO MAYORGA** identificado con Cedula de Ciudadanía 1069768747 Expedida en Fusagasugá, prestó sus servicios como auxiliar de topografía, en los diferentes contratos realizados, durante los meses de Abril de 2021, hasta Junio de 2021, para un total de 2 meses, dentro de las actividades se destacan.

- A. Realización de levantamientos topográficos, replanteos de obras y de proyectos de ingeniería en obras civiles y vías.
- B. Procesamiento y manejo de SIG avanzado para cartografía, fotogrametría y sensores remotos.
- C. Digitalización y captura de vectores en imágenes aéreas y satelitales.
- D. Efectuar nivelaciones de terrenos y mediciones topográficas.
- E. Elaborar dibujos de los levantamientos topográficos y salidas graficas de uso avanzado mediante el software AutoCAD y ArcGIS.
- F. Realización de vuelos con Dron para la realización de ortofotogrametría, modelos digitales de terreno, modelos digitales de elevación, densificación de nueve de puntos, cálculo de volúmenes y áreas, todo tipo de cartografía.
- G. Materialización, captura y georreferenciación de puntos de Fotocontrol.
- H. Procesamiento y análisis de los Datos tomados en campo.
- I. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.

Cabe destacar que es una persona responsable de sus deberes y cumple a cabalidad con las labores asignadas, es honrado, respetuoso y doy fe de su buen comportamiento en los horarios de trabajo.

Con toda atención;

Socrates Cardona Giraldo
Ingeniero Topográfico
Especialista en Avalúos

7572757 - 321 310 75 76 ☐
CR 69 C BIS 2 56 BRR LA IGUALDA 📍
socratescardona@gmail.com ✉



EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL ERP-SICO

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) **SAMUEL EDUARDO LOZANO MAYORGA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1,069,768,747. Suscribió el contrato No. 23680 de 2020 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, PROCESAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE IMÁGENES INSUMO PARA LA PRODUCCIÓN CARTOGRÁFICA.
FECHA DE INICIO	17 de junio de 2020
FECHA FINAL	30 de enero de 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$19,366,092.00
ESTADO	FINALIZADO / NO REQUIERE LIQUI

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1-1. PROCESAR LAS IMÁGENES ÓPTICAS Y SATELITALES, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y RENDIMIENTOS 2-2. PROCESAR E INTEGRAR LOS DATOS DE POSICIONAMIENTO GNSS E IMU ADQUIRIDOS EN LOS VUELOS3 3-3. EVALUAR LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES AÉREAS E INSUMOS PROPIOS Y/O DE TERCEROS, ASÍ COMO REALIZAR SU CARACTERIZACIÓN. 4-4. GENERAR ÁREAS DE COBERTURAS DE LOS DATOS EVALUADOS Y MANTENER EL INVENTARIO DE ESTAS. 5-5. GENERAR ÁREAS DE NUBES, SOMBRAS, ZONAS FALTANTES PARA, ETC. DE TODOS LOS INSUMOS DE IMÁGENES. 6-6. ENTREGAR LAS IMÁGENES, E INFORMACIÓN DE POSICIONAMIENTO A QUIEN CORRESPONDA CON LOS RESPECTIVOS INFORMES DE COBERTURAS Y CALIDAD. 7-7. ASISTIR DE MANERA PERIÓDICA A LAS DIFERENTES ENTIDADES CON LAS CUALES SE TIENEN SUSCRITOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE COOPERACIÓN Y APOYO MUTUO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA EVALUACIÓN, PROCESAMIENTO Y COPIADO DE IMÁGENES PROVENIENTES DE SENSORES SATELITALES Y AEROTRANSPORTADOS DISPONIBLES 8-4. REPORTES MENSUALES A ENTREGAR

1. INFORMES Y REPORTES DE PROCESAMIENTO DE LAS IMÁGENES AÉREAS DE RAW A FORMATO TIF, ASIGNADOS DURANTE EL PERIODO.

9-2. INFORMES Y REPORTES DE PROCESAMIENTO DE LOS DATOS DE POSICIONAMIENTO GNSS E IMU ADQUIRIDOS EN LOS VUELOS. 10-3. REPORTES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES AÉREAS E INSUMOS PROPIOS Y/O DE TERCEROS. 11-4. REPORTES DE LAS ÁREAS DE COBERTURAS DE LOS DATOS EVALUADOS E INVENTARIOS DE ESTOS. 12-5. REPORTES DE LAS ÁREAS GENERADAS DE NUBES, SOMBRAS, ZONAS FALTANTES PARA, ETC. DE TODOS LOS INSUMOS DE IMÁGENES ASIGNADOS 13-6. IMÁGENES E INFORMACIÓN DE POSICIONAMIENTO ENTREGADAS A QUIEN CORRESPONDA CON LOS RESPECTIVOS INFORMES DE COBERTURA DE CALIDAD. 14-7. INFORMES DE REPORTE, EVALUACIÓN Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES PROVENIENTES DE ENTIDADES EXTERNAS 15-8. ELABORAR



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Y ENTREGAR AL SUPERVISOR LOS INFORMES MENSUALES DE AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 12 días del mes de febrero de 2021, en la ciudad de Bogotá_D.C.

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

WILLIAM FERNEY MOLANO MOLANO

Coordinador GIT Gestión Contractual

Revisó Maria Victoria Molina Melo

Elaboró Wilder Andres Gonzalez Rojas



Geo Ingenieros Consultores S.A.S.

NIT. 901.215.152-3

GEO-305-01-GTH

18 de abril de 2020

GEO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT. 901.215-152-3

CERTIFICA

Que el(a) Señor(a) **Samuel Eduardo Lozano Mayorga**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.069.768.747** de Fusagasugá, laboró con nuestra compañía desde el 01 de octubre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020, con un contrato de prestación de servicios y unos honorarios de *Dos Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte (\$2.200.000)*.

El (a) Señor (a) desempeñó el cargo de **Auxiliar de Ingeniería** en actividades de procesos fotogramétricos, desde la planeación de los vuelos, georreferenciación de puntos de fotocontrol, captura de la información en campo, procesamiento de imágenes en ERDAS IMAGINE, ArcGIS, y análisis de la información a cartografiar como ortoimágenes, MDT, MDS, curvas de nivel, firmas espectrales y combinación de bandas.

La presente se firma en Bogotá D.C., a solicitud del interesado (a) el día dieciocho (18) del mes de abril del año Dos Mil Veinte (2020).

Atentamente.

Ingrid J. Ortiz B.

INGRID JUDITH ORTÍZ BELTRÁN

Directora Administrativa

Correo ingrid.ortiz@geoingenieros.com

Móvil 322 878 50 78



Geo Ingenieros Consultores S.A.S.

Proyectó: *wom.*

Revisó: *ojm.*

Geo Ingenieros Consultores S.A.S.

Calle 144 # 13 - 62 Int. 11 - Bogotá - Colombia

☎ 3185994455 • ☎ 571 3717536 • ✉ contacto@geoingenieros.com
🌐 www.geoingenieros.com • in [geoingenieros](#) • 🐦 [GeoIngenieros](#)

Bogotá, D.C, Julio 01 de 2020



A QUIEN INTERESE

Yo **SOCRATES CARDONA GIRALDO** identificado con la C.C. # 79668532 de Bogotá, certifico que el joven **SAMUEL EDUARDO LOZANO MAYORGA** identificado con Cedula de Ciudadanía 1069768747 Expedida en Fusagasugá, prestó sus servicios como auxiliar de topografía, en los diferentes contratos realizados, durante los meses de Marzo de 2018, hasta Marzo de 2020, para un total de 24 meses, dentro de las actividades se destacan.

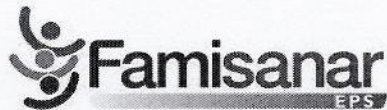
- A. Realización de levantamientos topográficos, replanteos de obras y de proyectos de ingeniería en obras civiles y vías.
- B. Procesamiento y manejo de SIG avanzado para cartografía, fotogrametría y sensores remotos.
- C. Digitalización y captura de vectores en imágenes aéreas y satelitales.
- D. Efectuar nivelaciones de terrenos y mediciones topográficas.
- E. Elaborar dibujos de los levantamientos topográficos y salidas graficas de uso avanzado mediante el software AutoCAD y ArcGIS.
- F. Realización de vuelos con Dron para la realización de ortofotogrametría, modelos digitales de terreno, modelos digitales de elevación, densificación de nueve de puntos, cálculo de volúmenes y áreas, todo tipo de cartografía.
- G. Materialización, captura y georreferenciación de puntos de Fotocontrol.
- H. Procesamiento y análisis de los Datos tomados en campo.
- I. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.

Cabe destacar que es una persona responsable de sus deberes y cumple a cabalidad con las labores asignadas, es honrado, respetuoso y doy fe de su buen comportamiento en los horarios de trabajo.

Con toda atención;

Socrates Cardona Giraldo
Ingeniero Topográfico
Especialista en Avalúos

7572757 - 321 310 75 76 ☐
CR 69 C BIS 2 56 BRR LA IGUALDA 📍
socratescardona@gmail.com ✉



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) SAMUEL EDUARDO LOZANO MAYORGA identificado(a) con CC 1069768747 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 25/11/2018

Estado de la Afiliación: ACTIVO ✓

IPS: COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO FUSAGASUGA

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 25 días del mes de septiembre del año 2021.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales

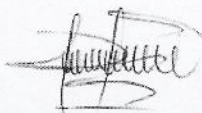
EPS FAMISANAR S.A.S.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SAMUEL EDUARDO LOZANO MAYORGA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1069768747**, se encuentra afiliado/a desde **01/10/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de septiembre de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



MEDICAL LAB IPS SAS

Nit. 900627708 - 2

Dirección: CR 14 BIS 16 BIS 14 FUSAGASUGA

Tel: 1-8717050 - LIC. SALUD OCUPACIONAL RES. 25-3962 DE 2013

**INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
INGRESO**

Tipo certificación: Ingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha **20/08/2020 10:37:00** Empresa **CLIENTES PARTICULARES**

Nombre **SAMUEL EDUARDO LOZANO MAYORGA**

Cargo **TECNOLOGO EN CARTOGRAFIA**

Doc. Identidad **CC 1069768747**



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 CONSULTA MEDICINA ESPECIALIZADA
SALUD OCUPACIONAL (322)

2 ENFASIS OSTEOMUSCULAR

3

4

5

6

7

8

9

CONCEPTO

Apto para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

CUMPLIR CON PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA EMPRESA

USO DE FORMULA OPTICA PERMANENTE PARA SUS ACTIVIDADES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

ALTERNAR POSTURAS,

EFFECTUAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS,

EFFECTUAR EJERCICIO CARDIOVASCULAR DURANTE 30 MINUTOS DIARIOS,

INICIAR PROGRAMA DE EJERCICIOS QUE INCLUYAN ESTIRAMIENTOS

ASISTIR A CONTROL ANUAL POR SALUD OCUPACIONAL CON OPTOMETRIA Y LABORATORIO CLINICO,

NO SE VALORA APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS,

NO SE VALORA APTITUD PARA CONDUCCION

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ☒ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☒ Otros ☐

REMISIÓN

SI ☐ NO ☒ ARL

SI ☐ NO ☐ EPS

SI ☐ NO ☐

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

ELVIRA IRENE GOMEZ RIVEROS
Especialidad: MEDICINA LABORAL
CC: 52422138 RM: 4727/11

Trabajador: SAMUEL EDUARDO LOZANO
CC: 1069768747

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica